El Consell de Formentera, a través del área de Recursos Humanos, informa de que hoy se ha aprobado en la mesa negociadora con los sindicatos la implantación progresiva de la carrera profesional y el calendario que se completará en 2026. La implantación de la carrera profesional ya se aplicará en las nóminas de los trabajadores de este mes de noviembre (un 20 %) y se aplicará de forma progresiva en los próximos años 2023 (55 %), 2024 (70 %), 2025 (85 %) y 2026 (100 %).

La consellera de Recursos Humanos, Paula Ferrer, ha señalado que la aprobación de hoy "es una muy buena noticia, ya que se ha conseguido un hito importantísimo y cumplimos con un compromiso con los trabajadores del Consell, después de un largo trabajo con los sindicatos".

La carrera profesional da a los trabajadores la posibilidad de progresar, es un elemento motivador que dota a la administración pública de profesionales con más formación y conocimientos de su puesto de trabajo; y mejora así el servicio a la ciudadanía, que es el principal objetivo de las instituciones.

Cabe recordar que hasta el 30 de noviembre está abierto el plazo extraordinario para solicitar incorporarse a la carrera profesional y presentar la documentación necesaria. Las solicitudes se pueden hacer por registro de entrada en la OAC o telemáticamente por la OVAC, con el formulario que se puede encontrar en la web www.consellinsulardeformentera.cat , en el área de Recursos Humanos.

Incremento salarial del 1,5 % para paliar la inflación

Por otra parte, el área de Recursos Humanos informa de que durante el mes de noviembre se aplicará un incremento del 1,5 % en la nómina de los trabajadores, que será con carácter retroactivo desde enero para paliar los efectos de la inflación. De este modo, el Consell traslada la subida anunciada por el Ministerio de Hacienda y por el Govern balear tras el acuerdo que contó con el apoyo sindical.

28 de noviembre de 2022

Área de Comunicación
Consell de Formentera